



Consejo Económico y Social

Distr. general
28 de junio de 2007
Español
Original: inglés

Novena Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Normalización de los Nombres Geográficos

Nueva York, 21 a 30 de agosto de 2007

Tema 4 del programa provisional*

Informes de los gobiernos sobre la situación en sus respectivos países y sobre los progresos realizados en materia de normalización de nombres geográficos desde la Octava Conferencia

Informe de Croacia

Presentado por Croacia**

Resumen***

Croacia tiene varios registros y bases de datos de topónimos en diferentes organizaciones. La nueva Ley de agrimensura y catastro inmobiliario define la infraestructura nacional de datos espaciales (NSDI), que fusionará todos estos registros.

La autoridad nacional encargada del trazado de mapas, es decir la Administración Geodésica del Estado, se ocupa de los nombres geográficos durante el proceso de trazado de los mapas. A fin de apoyar estas actividades, se inició un proyecto para crear la base de datos de nombres geográficos de Croacia. Se trata de un proyecto internacional croata-noruego, realizado por un consorcio de proyectos administrado por el Instituto Geodésico de Croacia. Constituye el acontecimiento reciente más importante en materia de normalización y uso de nombres geográficos en Croacia, ya que reunirá los principales registros de nombres geográficos de diferentes autoridades y organizaciones y definirá el marco para continuar creando y normalizando nombres geográficos. A continuación, se establecerá un órgano de normalización de los nombres geográficos y se aumentará la actividad legislativa.

* E/CONF.98/1.

** Preparado por Dunja Brozović Rončević, Director del Instituto de Idioma Croata y Lingüística, y por Željko Hećimović, Jefe del Departamento de Sistemas y Bases de Datos de Geoinformación del Instituto Geodésico de Croacia (Croacia).

*** El texto íntegro se publica únicamente en inglés con la signatura E/CONF.98/95/Add.1.



En Europa, ya no es posible la normalización a nivel nacional sin tener en cuenta las normas regionales. La Ley de agrimensura y catastro inmobiliario que se aprobó a principios de este año define el marco legislativo para aplicar en Croacia la directiva sobre una infraestructura de información espacial en Europa (INSPIRE).
